

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Quismondo, siendo las veinte y treinta horas, del día veintidós de Mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los señores concejales señalados a continuación, el Alcalde y el Secretario-Habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria y lo hacen en primera convocatoria, presididos por el Alcalde, Don José Eugenio del Castillo Fernández- Pacheco:

Por parte del PARTIDO POPULAR (P.P.):

Don José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco. (Alcalde)
Doña Encarnación Tineo García
Doña Zaida Tapias Valverde
Don Carlos Peinado Yáñez-Sedeño

Por parte de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C's):

Don Antonio Hidalgo Recio

Por parte del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):

Doña María Isabel Peinado Cánovas
Don Félix González González

Por parte de IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS (I.U.):

Don José Andrés Criado Merchán

Secretario-Habilitado

Don Antonio Esteban Rico

Ausente:

Don Juan Manuel Torralbo García

1º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el último párrafo del acta el G.M. socialista apunta que lo que dijeron fue "que si es una cesión del Ministerio de Fomento que se mirara si el Ayuntamiento, a su vez, lo podía ceder".

Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el 2 de Mayo de 2.019, por unanimidad, 8 votos a favor (P.P. C's e IU).

2º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA 3ª FASE DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO DE QUISMONDO

La Tte. de Alcalde dice lo siguiente:

Una vez concluida y a propuesta de la mesa de contratación del la tercera fase del Pabellón Polideportivo cubierto de Quismondo a la empresa YARA 1999 SL., tal y como ustedes ya tienen en la documentación facilitada por este ayuntamiento, proponemos al pleno la aprobación de la adjudicación del contrato de 3ª Fase del Pabellón Polideportivo Cubierto de Quismondo a la empresa adjudicataria YARA 1999 SL

Interviene el G. M. socialista y dice que votará en contra para que, en su caso, los nuevos concejales puedan recurrirlo.

El portavoz de I.U. apunta que ya ha dejado claro en otras sesiones su posición sobre el Pabellón y votará en contra.

El G. M. de C's dice que en otras ocasiones se ha abstenido pero que en este caso votará en contra por las mismas razones expuestas por el grupo socialista.

Interviene el sr. Alcalde, explicando el proceso que se ha llevado y diciendo que "se han cumplido los tiempo y procesos que marca la ley".

Se procede a la votación y se produce un empate a 4 votos (favor-en contra). Se vuelve a votar y se aprueba con el voto de calidad del Sr. Acalde.

ACUERDA

Primero. Adjudicar, según propone la mesa de contratación, a la mercantil Yara 1999, S.L. el contrato de *obra* correspondiente a la 3ª Fase del Pabellón Polideportivo Cubierto en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Por un importe de Doscientos cuarenta mil ciento veintitrés euros con noventa y seis céntimos (240.123,96 €), IVA excluido.

Segundo: Proceder a la publicación de dicha adjudicación en el Perfil de Contratante de esta Entidad local.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, de lo que yo como Secretario doy fe en Quismondo a veintidós de Mayo de dos mil diecinueve.

El Alcalde



El Secretario-Habilitado

